

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMLOTRANS S.A. COMPAÑÍA  
LOGISTICA DE TRANSPORTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil trece, a las dieciséis horas, y previa convocatoria, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMLOTRANS S.A. COMPAÑÍA LOGISTICA DE TRANSPORTE en su sede social ubicada en la cooperativa Los Jardines manzana 6 solar 4, a la cual han sido convocados los siguientes accionistas:

- ARGUELLO JARA LUIS DANIEL, poseedor de 297 acciones que representan el 37.125 % del capital de la compañía;
- AVILES MARTINEZ MILTON VICENTE, poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía;
- CASTRO GUERRERO ANGEL ARIOSTO, poseedor de 297 acciones que representan el 37.125 % del capital de la compañía;
- ENDARA MEDINA CARLOS NICOLAS, poseedor de 200 acciones que representan el 25 % del capital de la compañía;
- GILSE OCHOA MARYORY GREGORIA, poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía;
- PURIZAGA CUEVA JOHN MARIO. poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía;
- RAMIREZ SUAREZ ARTURO JOSE, poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía;
- RUGEL CASTRO JORGE LUIS. poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía; y,
- SANTAROSA GUALLO CESAR. poseedor de 1 acción que representan el 0.00125 % del capital de la compañía

Se designa como secretaria AD-HOC de esta Junta Universal Extraordinaria de accionistas al señor CASTRO VELIZ ILENIA KATHERINE, quien inmediatamente pasa a establecer la asistencia, la misma que es total.

Se procede a dar lectura al orden del día, motivo de esta Junta que dice;

1. Informe anual de actividades del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Determinar la forma de distribución de los dividendos de utilidades del presente ejercicio económico

El señor Gerente General señor Luis Arguello Jara, procede a dar lectura a su informe anual de labores, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta

A continuación se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

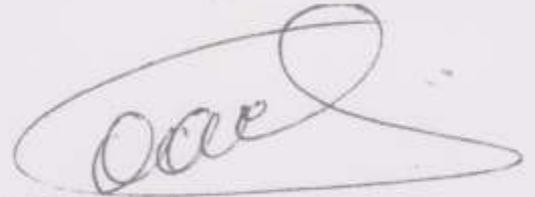
Se procede a continuación a la revisión del Estado de Situación y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012, y se decide por parte de los socios y por

unanimidad, deciden dejar en calidad de préstamo a favor de la compañía, las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012, en razón de que se trata de una empresa que está en sus inicios y requiere contar con recursos económicos para un mejor desenvolvimiento, dentro de sus actividades específicas.

La secretaria procede a dar lectura del presente documento el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes, y se procede a su suscripción, siendo las dieciocho horas del veinte de abril del dos mil trece.



ARGUELLO JARA LUIS DANIEL  
ACCIONISTA



CASTRO GUERRERO ANGEL ARIOSTO  
ACCIONISTA



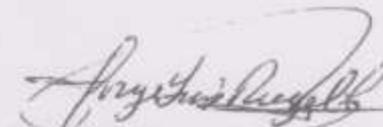
GILSE OCHOA MARYORY GREGORIA  
ACCIONISTA



PURIZAGA CUEVA JOHN MARIO.  
ACCIONISTA



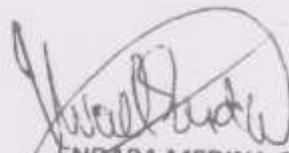
RAMIREZ SUAREZ ARTURO JOSE  
ACCIONISTA



RUGEL CASTRO JORGE LUIS  
ACCIONISTA



SANTAROSA GUALLO CESAR  
ACCIONISTA



ENZARA MEDINA CARLOS NICOLAS  
ACCIONISTA



AVILES MARTINEZ MILTON VICENTE  
ACCIONISTA